

PLAN DE GASTOS PÚBLICO 2018 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Este plan contiene la información relacionada con el gasto público de la Institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

El plan contiene:

- Proyectos de inversión.
- Plan de adquisiciones.
- Asignación presupuestal de los proyectos de inversión.

1. OBJETIVO GENERAL: Administrar eficientemente los recursos financieros de la Institución Universitaria de Envigado, aprobados por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 028 de noviembre de 2017, en términos de asignación, uso y ejecución, para garantizar el cumplimiento de la Misión.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la Institución utilizando criterios de racionalización del gasto.
- Consolidar el Plan de Adquisiciones Institucional, con criterios de racionalización
- Controlar la ejecución del presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado durante la vigencia 2018.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto, establecidos por el gobierno nacional, de acuerdo con las condiciones y naturaleza de la institución.

3. Estrategias:

Elaborar el plan de adquisiciones, en armonía con el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo y los proyectos de inversión aprobados y, realizar el monitoreo permanente a las disponibilidades emitidas y compromisos adquiridos.



Informar a las diferentes unidades las disponibilidades sin comprometer, para los trámites pertinentes.

Hacer seguimiento, desde el Comité de Contratación, a la ejecución de contratos, invitando a los supervisores a presentar informes.

Hacer seguimiento, desde el Comité Financiero, a la ejecución presupuestal.

4. RESULTADOS ESPERADOS:

NOMBRE	Apropiación Vigencia 2018	Ejecución Esperada	
PRESUPUESTO EGRESOS	28.747.644.831	28.630.644.831	100%
FUNCIONAMIENTO	10.073.740.695	9.956.740.695	99%
GASTOS GENERALES	1.519.193.424	1.519.193.424	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.802.402	500.802.402	100%
SERVICIOS DE LA DEUDA	1.315.879.263	1.315.879.263	100%
INVERSIÓN	17.358.024.873	17.358.024.873	100%

5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTOS POR GRUPO DE RUBROS	Valor presupuestado
	17.358.024.873
1.1.1 Fortalecimiento del proceso de docencia	9.644.380.075
1.1.3 Internacionalización en casa	93.400.478
1.1.4 Fondo de movilidad internacional	60.820.000
1.1.6 Acreditación institucional	90.000.000
1.2.1 Ampliación de la oferta académica	102.441.000
1.2.2 Digitalización del contenidos de formación	79.500.000
1.3.1 Afianzamiento de las estrategias de acercamiento a la vida universitaria	2.558.851.328
2.2.1 Generación de nuevo conocimiento por parte de los grupos de investigación	94.400.000



2.2.2 Fomento de la gestión del conocimiento	8.679.765
2.2.3 Internacionalización de la investigación	0
2.3.1 Fondo editorial institucional - municipal	262.961.000
2.3.2 Desarrollo tecnológico e innovación con transferencia de conocimiento	24.000.000
2.3.3 Promoción de la circulación del conocimiento	40.716.115
3.1.1 Fortalecimiento de la educación continua	527.950.061
3.2.2 Promoción de los servicios asistenciales	26.492.656
3.2.3 Promoción de la gestión social	1.368.392.322
3.2.4 Gestión de la internacionalización	81.157.962
3.2.5 Gestión emprendedora y empresarial	80.032.120
3.2.6 Gestión de las relaciones con los egresados	35.000.000
4.1.1 Gestión de servicios de biblioteca	344.605.504
4.1.3 Fortalecimiento de la marca IUE como elemento corporativo	300.000.000
4.2.1 Programa de bienestar social laboral y sistema de estímulos e incentivos para los funcionarios públicos	218.977.439
4.3.1 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	18.320.000
4.4.1 Mejora y acondicionamiento de infraestructura física	636.947.049
4.4.3 Actualización del recurso tecnológico	660.000.000

6. INDICADORES

- Ejecución del Presupuesto de Egresos (EE)
- Cumplimiento al Plan de Adquisiciones
- Inclusión en el Plan de Adquisiciones

Con estos indicadores, la Institución pretende:

- Garantizar los recursos para el cumplimiento de la Misión.
- Utilizar los recursos asignados con los criterios de austeridad de acuerdo con la naturaleza de la IUE.
- Ser eficientes en la administración y utilización de recursos.
- Ser eficientes en los procesos de contratación.

